



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



# Telemedicina

Es la prestación a distancia de servicios de salud a través de las tecnologías de la comunicación y telecomunicaciones, con el fin de brindar diagnósticos rápidos sin tener que esperar a ser atendido en un hospital de mayor especialización.

## Beneficios

- ✔ Evita la sobrecarga de los servicios de salud en hospitales de referencia.
- ✔ Facilita las consultas con especialistas.
- ✔ Permite una valoración clínica temprana.
- ✔ Evita traslados a otros centros hospitalarios.
- ✔ Evita gastos para el paciente y sus acompañantes  
*(traslados a otras ciudades, gasto de alimentación, gastos de hospedaje, etcétera).*



**PREGUNTA A TU MÉDICO TRATANTE  
SOBRE LAS ESPECIALIDADES Y  
DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE  
TELEMEDICINA EN EL ESTABLECIMIENTO  
DE SANIDAD NAVAL.**